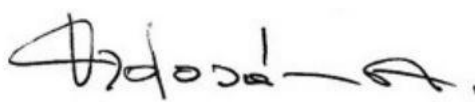


				Versión: 02		
				Código: GCON-F-072		
PROCESO GESTION CONTRACTUAL						
FORMATO ACTA APROBACIÓN DE GARANTÍAS						
NOTA: Este formato solo debe ser diligenciado si la aprobación es realizada a Ordenes de Compra o contratos publicados a través de SECOP I.						
En cumplimiento de lo establecido en el Artículo <u>2.2.1.2.3.1.1</u> del Decreto 1082 de 2015 " POR MEDIO DEL CUAL SE EXPIDE EL DECRETO ÚNICO REGLAMENTARIO DEL SECTOR ADMINISTRATIVO DE PLANEACIÓN NACIONAL ", se procede a aprobar la garantía única de cumplimiento, según la siguiente información así:						
NUMERO DEL CONTRATO Y FECHA:		O.C. 247417				
OBJETO DEL CONTRATO:		PRESTACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE ASEO Y CAFETERIA PARA LAS DIFERENTES SEDES DEL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE- SENA				
CONTRATISTA:		UNIÓN TEMPORAL TERRASEO		NIT / CC:		901.908.452-2
VALOR INICIAL DEL CONTRATO :		\$ 3.025.969.326,59		VALOR TOTAL:		3.025.969.326,59
PLAZO INICIAL DEL CONTRATO:		31 de diciembre de 2025				
MODIFICACIONES:		N/A. Ejemplo: 1. OtroSi No. 1: Prorroga: Hasta el DD/MM/AAAA 2. OtroSi No. 2: Adición y Prorroga: Por \$XXXXXXX y hasta el DD/MM/AAAA)				
GARANTÍA ÚNICA NUMERO :		18-40-101080101				
TIPO DE GARANTÍA:		RCE				
COMPAÑÍA ASEGURADORA:		SEGUROS DEL ESTADO				
FECHA DE EXPEDICIÓN:		9 de septiembre de 2025				
VERIFICACIÓN DE LOS AMPAROS						
AMPARO	PORCENTAJE	VIGENCIA DEL AMPARO	FECHA DE INICIO (D/M/AA)	FECHA TERMINACIÓN (D/M/AA)	VALOR A ASEGURAR	VALOR ASEGURADO EN LA PÓLIZA
Predios labores y operaciones	300 SLMMV	El plazo de ejecución del contrato	5/09/2025	31/12/2025	\$ 427.050.000,00	\$ 427.050.000,00
Contratistas y subcontratistas	300 SLMMV	El plazo de ejecución del contrato	5/09/2025	31/12/2025	\$ 427.050.000,00	\$ 427.050.000,00
Vehiculos propios y no propios	300 SLMMV	El plazo de ejecución del contrato	5/09/2025	31/12/2025	\$ 427.050.000,00	\$ 427.050.000,00

Verificados los amparos, valores y vigencias contenidas en la póliza de cumplimiento, esta se ajusta plenamente a lo requerido en el contrato y en consecuencia se imparte su aprobación en Cali, a los



Fernando José Muriel Andrade
Director Regional

Revisó: Juan Ricardo Luna Toro - Gestión contractual
Proyectó: Jorge Alfonso Sabogal Beltran - supervisor